

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28358 ZAPHIR RETAIL PROPERTIES, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de noviembre de 2012, a las trece horas, en Madrid, calle General Lacy, número 23, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 30 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Reducción de capital hasta un máximo de 1.200.000 euros, en la cuantía que acuerde la Junta, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad o cualquier otra forma que acuerde la Junta y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Posible compra de acciones propias.

Tercero.- Posible modificación del Contrato de Inversión y Acuerdo de Accionistas de fecha 16 de marzo de 2006. Posible modificación de la composición del Consejo de Administración.

Cuarto.- Posible modificación del Contrato de Gestión.

Quinto.- Cese y designación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Delegación de facultades para formalización y ejecución de acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información.

Los accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, tienen a su disposición en el domicilio social (calle Gran Vía 31, Madrid), y podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, el informe sobre la reducción de capital propuesta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social (calle Gran Vía, número 31,

Madrid) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Previsión de la celebración de la Junta

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

En Madrid a, 3 de octubre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pemán.

ID: A120073931-1